DECLARACIÓN.-

En Arica, 12 de enero de 2021, siendo las 10:20 horas, y estando previamente notificada comparece don Fernando Palma Retamales, RUT 7.973.656-2 funcionario honorario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, casado, domiciliado en Villa Araucanía Pasaje Salvador 1478, Arica, quien, previamente juramentado a decir verdad, quien viene a dar respuesta que se señalan a las preguntas formuladas por este Fiscal:

1. **Tiene Ud. Una causal de recusación o implicancia en contra del Fiscal y/o Actuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo? Haciendo presente que dichas causales pueden ser formuladas en este acto o dentro del segundo día.**
   R. No.

2. **¿Dónde trabaja y desde cuándo?**
   R. En la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, no recuerdo la fecha exacta pero desde el año 2020.

3. **¿Cuál era su función o que labores desempeñaba en el periodo de septiembre a noviembre del año 2020?**
   R. Mis labores son de carácter administrativo y durante ese periodo de tiempo me desempeñe en la Oficina de Partes.

4. **¿En la Oficina de Partes, que funcionarios o profesionales cumplían funciones en el periodo de septiembre a noviembre del año 2020?**
   R. En ese periodo nos turnábamos con doña Katherine Masman, debido a la pandemia, es decir día por medio me encontraba en la Oficina de Partes.

5. **En relación al Oficio N°900 firmado por el Jefe (s) DAF de fecha 06 de octubre de 2020, ¿posee usted algún tipo relación entorno a su tramitación?**
   R. Viendo el manifiesto de Chilexpress N°2417020185, yo entregue el oficio al servicio de correo para ser enviado el 19 de octubre de 2020.

6. **En relación al Oficio N°900 firmado por el Jefe (s) DAF de fecha 06 de octubre de 2020, ¿recibió instrucciones por parte de Unidad de Tesorería del cómo debía ser enviado?**
   R. Específicamente de este documento no recibí instrucciones, ni de otros anteriores.

7. **Posee usted trazabilidad de archivos y solicitudes que quiera adjuntar (ejemplo: email, memorándum, distribución por libreta, etc)**
   R. Revisando la documentación expuesta en el archivador del sumario expuesto por el Fiscal, no tendría otros documentos, archivos y solicitudes que adjunta.

8. **¿Tiene algún otro antecedente que desee agregar a su declaración?**
   R. De acuerdo a la revisión de los documentos del archivador del sumario expuesto por el Fiscal, puedo exponer que en la fotocopia del libro de registro de entrega a la Oficina de Partes desde la Unidad de Tesorería, fechado el 06 de octubre de 2020, yo no reconozco la firma ilegible, ya que cuando yo recibo los documentos coloco el timbre personal que identifica mi nombre y rut.

JAIME FUENTES MEDINA
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Bruno Boggioni Rivera
Rut. 15.007.036-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

FERNANDO PALMA RETAMALES
DECLARANTE

222